

**GOBIERNO DE HONDURAS  
INSTITUTO NACIONAL AGRARIO  
(INA)**

---

**INFORME EJECUCIÓN  
POA 2014**

**IV TRIMESTRE Y  
ACUMULADO ANUAL  
(ENERO - DICIEMBRE)**



DANILO MERLO  
DIVISION DE PLANIFICACION  
INSTITUTO NACIONAL AGRARIO (INA)

TEGUCIGALPA, M.D.C.,

ENERO, 2015

**INFORME DE EJECUCIÓN POA 2014**  
**IV Trimestre y Acumulado Anual**

**ÍNDICE**

|   | Págs.     |
|---|-----------|
| <b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....  | <b>i</b>  |
| A. LOGROS MÁS RELEVANTES .....  | <b>ii</b> |
| 1. TITULACIÓN DE TIERRAS.....   | <b>ii</b> |
| B. VINCULACIÓN CON LA VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACIÓN.....                        | <b>iv</b> |
| C. VINCULACIÓN CON EL PLAN DE GOBIERNO .....                                      | <b>v</b>  |
| <br>  |           |
| <b>I. EJECUCIÓN DE METAS EN EL PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2014</b> .....          | <b>1</b>  |
| 1.1 METAS SECTORIALES .....   | <b>1</b>  |
| 1.2 PROGRAMA DE TITULACIÓN DE TIERRAS.....  | <b>1</b>  |
| 1.3 SUBPROGRAMA DE SERVICIOS LEGALES .....  | <b>3</b>  |
| 1.3.1 INFORMACIÓN GENERAL.....  | <b>3</b>  |
| 1.3.2 CATASTRO AGRARIO .....  | <b>4</b>  |
| 1.4 PROGRAMA DE RECONVERSIÓN EMPRESARIAL CAMPESINA.....                           | <b>5</b>  |
| 1.4.1 ASISTENCIA TÉCNICA .....  | <b>5</b>  |
| 1.4.2 CAPACITACIÓN (EVENTOS) .....  | <b>7</b>  |
| 1.4.3 CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS Y CAJAS RURALES .....                              | <b>7</b>  |
| 1.4.4 PROGRAMA RECONVERSIÓN EMPRESARIAL Y VISIÓN DE PAÍS.....                     | <b>8</b>  |
| 1.5 ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y OTROS .....   | <b>8</b>  |
| 1.5.1 Convenios y Actas de Compromiso con Organizaciones Campesinas y Étnias..... | <b>8</b>  |
| 1.5.2 Proyecto de Acceso a la Tierra (PACTA).....                                 | <b>9</b>  |
| 1.5.3 Proyecto Agropecuario Nacional (PAN).....                                   | <b>9</b>  |
| <br>  |           |
| <b>II. ACTIVIDADES VARIAS</b> .....   | <b>10</b> |
| 2.1 Unidad de Auditoría Interna .....   | <b>10</b> |
| 2.2 Unidad de Transparencia .....   | <b>10</b> |
| 2.2.1 Actividades en la Página WEB .....  | <b>10</b> |
| 2.2.2 Solicitudes de Información .....  | <b>10</b> |
| <br>  |           |
| <b>III. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA</b> .....  | <b>12</b> |
| 3.1 ANTECEDENTES .....  | <b>12</b> |
| 3.2 INGRESOS .....  | <b>12</b> |
| 3.2.1 Ingresos Propios .....  | <b>12</b> |
| 3.2.2 Ingresos Fondos Transferencias SEFIN (según SIAFI) .....                    | <b>14</b> |
| 3.3 EJECUCIÓN DEL GASTO.....  | <b>14</b> |
| 3.3.1 Ejecución Según Unidad Ejecutora .....                                      | <b>14</b> |
| 3.3.2 Ejecución Según Programa.....   | <b>15</b> |
| 3.3.3 Ejecución Según Grupo del Gasto.....  | <b>16</b> |
| 3.3.4 Ejecución Según Fuente de Financiamiento.....                               | <b>17</b> |
| <br>  |           |
| <b>IV. LIMITACIONES Y OBSTÁCULOS EN EL LOGRO DE RESULTADOS</b> .....              | <b>18</b> |
| <br>  |           |
| <b>V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....                                    | <b>19</b> |
| 5.1 Conclusiones: .....   | <b>19</b> |
| 5.2 Recomendaciones: .....  | <b>19</b> |
| <br>  |           |
| <b>A N E X O S</b> .....  | <b>20</b> |



INFORME DE EJECUCIÓN POA 2014  
IV Trimestre y Acumulado Anual

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe de ejecución POA 2014, contiene los principales logros alcanzados durante el IV Trimestre (octubre a diciembre) y el resumen de logros acumulado en el año (enero a diciembre), como parte de las metas programadas por la Institución en cumplimiento del “Plan de Gobierno para una Vida Mejor”, en el marco de la “Visión de País” y “Plan de Nación”.

Las actividades de los programas considerados en el POA-Presupuesto 2014 tienen cobertura nacional y son ejecutadas por las distintas unidades administrativas y técnicas localizadas a nivel central, regional y sectorial. Actualmente el INA opera con 9 Oficinas Regionales, 11 Oficinas Sectoriales y 7 Divisiones a nivel Central.

En el marco de la Ley de Reforma Agraria y de la Ley de Modernización del Sector Agropecuario, el Instituto Nacional Agrario es el ente ejecutor de la Política Agraria del país, lo cual se hace en beneficio del sector campesino, principalmente los organizados en empresas asociativas y cooperativas. Con el propósito de cumplir con este mandato, presupuestariamente el INA se estructura en dos programas operativos (Titulación de Tierras y Reversión Empresarial Campesina) y un programa de apoyo (Actividades Centrales). Con estos programas se desarrollan distintas acciones que permiten el acceso a la tierra y se promueve la participación del campesinado en la producción agropecuaria y de transformación agroindustrial.

Un elemento importante en la ejecución de los programas operativos son los proyectos, los cuales disponen de recursos aprobados para ser invertidos en actividades específicas del campo, que llevan a hacer producir la tierra incrementando la producción de alimentos que tiene como fin reducir las necesidades alimentarias y nutricionales de las familias; la generación de empleos e ingresos que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la población rural. Actualmente el INA tiene en ejecución tres proyectos: Consolidación del Programa de Acceso a la Tierra (PACTA), que apoya las unidades productivas con la ejecución de planes de negocios en un ambiente de competitividad; Proyecto Agrícola Nacional (PAN) que apoya con proyectos que fortalecen las unidades productivas de pequeños y medianos productores y así puedan iniciar o aumentar sus negocios productivos, llevando a las empresas a niveles de auto sostenibilidad; y el proyecto Titulación de Tierras (PTI), mediante el cual se apoya el proceso de titulación de tierras.

Para la ejecución de la programación del POA-Presupuesto 2014, fue necesario adaptarse a los cambios en la nueva estructura de instituciones del Estado y las nuevas políticas de gobierno. Esta situación, sumado a la crisis presupuestaria y financiera que normalmente enfrenta la Institución, lo cual además de restringir la prestación de servicios que ofrece la Institución, incide desfavorablemente en el logro de las metas programadas, genera problemas laborales y de cumplimiento de compromisos adquiridos. No obstante esta situación, el INA continúa manteniendo su estructura programática para el cumplimiento de su Misión, alcanzando un buen cumplimiento de metas.

Es importante destacar el creciente interés de los distintos gobiernos de la región centroamericana y latinoamericana por los procesos de transformación agraria, ante la necesidad de intensificar la producción para combatir el hambre, la desnutrición y garantizar la paz en el campo. Por lo tanto, es imperante que el Gobierno brinde apoyo financiero y respaldo para cumplir con los compromisos laborales y atender la demanda del sector campesino de impulsar una reforma agraria dinámica, participativa y solidaria.

## A. LOGROS MÁS RELEVANTES

### 1. TITULACIÓN DE TIERRAS.

En el período de enero a diciembre, se emitieron un total de 8,452 títulos definitivos de propiedad, titulando un área acumulada de 14,651 hectáreas, en beneficio de 9,225 familias (46,125 personas) que tienen como cabezas de hogar a 6,035 hombres y 3,190 mujeres. Este esfuerzo de brindar acceso a la tierra al sector campesino y comunidades indígenas y afro-hondureñas, mediante la emisión de títulos de propiedad, contribuye a la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra en el agro y lograr el bienestar social de la población. También brinda la oportunidad de realizar gestiones para la inversión en la producción agrícola en el marco de la **Plataforma de Vida Mejor del Gobierno**. Considerando las potencialidades de la población campesina y las limitaciones económicas en las que viven para asumir compromisos financieros, en este mismo período se ha reportado la entrega definitiva a nivel nacional de 5,984 títulos de propiedad que cubren un área de 134,663.2377 has., beneficiando a 5,731 familias.

### 2. CATASTRO DE TIERRAS.

En el proceso de titulación y solución de conflictos, se realizó la delimitación administrativa para definir la naturaleza jurídica de 154,774.17 has., lo que ha permitido continuar trabajando en la delimitación predial de 175,790.40 has., distribuidas en un total de 5,314 predios. La delineación predial se realizó fundamentalmente con el apoyo financiero del Proyecto Titulación de Tierras (PTI) y particularmente en la zona de la Mosquitia hondureña con apoyo del Programa de Administración de Tierras de Honduras (PATH II), lo cual permitiendo alcanzar la meta programada.

### 3. ASISTENCIA TÉCNICA A LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS DE PRODUCCIÓN.

De enero a diciembre, se ha trabajado en la asistencia técnica y organizativa para fortalecer las unidades productivas de 1,536 empresas campesinas y 11 comunidades indígenas, las que involucran directamente a 30,871 familias (154,355 personas), representados por 19,999 hombres y 10,872 mujeres como cabezas de hogar. Del total de empresas, 1,516 fueron asistidas en las diferentes regiones del país por técnicos del Programa de Reconversión Empresarial, involucrando directamente a 30,031 familias (150,155 personas) que tienen como cabezas de hogar a 19,528 hombres y 10,503 mujeres y; 20 empresas en el marco de la competitividad por el Proyecto PACTA, las que involucran a 840 familias (10,080 personas) representadas por 471 hombres y 369 mujeres como cabezas de hogar.

Toda esta asistencia se hace en el marco de **Incorporar a las familias en pobreza extrema a la Plataforma de Vida Mejor**. Además, se está apoyando con personal a empresas asociativas de Guaymas y empresas vinculadas a HONDUPALMA en estructurar un esquema para el relevo generacional de sus miembros, así como generar nuevas iniciativas de inversión.

### 4. INGRESOS PROPIOS.

Aun con la limitación presupuestaria que está sometida la institución, que restringen su accionar y, sin olvidar la dificultad financiera con que vive la población campesina, se están realizando operativos de cobros por títulos emitidos a los sectores reformado e independiente. Estos fondos son utilizados para financiar acciones operativas institucionales en beneficio del productor.

Durante este año se ha recuperado en concepto de ingresos la suma de L.32,753,297.08, superando lo programado. Estos ingresos se desglosan así: i) venta de tierra, L.25,176,010.04; ii) gastos administrativos de titulación de la tierra, L.5,788,747.98; y iii) otros ingresos, L.1,788,539.06.

### 5. PROYECTOS EN EJECUCIÓN.

Congruentes con la Política y Plan del Gobierno Central, en la cual uno de sus objetivos es **Reducir la pobreza en todas partes**, el INA tiene entre sus prioridades mejorar la capacidad empresarial de las unidades productivas de las familias campesinas, comunidades indígenas y afro hondureñas, fortaleciéndolas gradualmente hasta llegar a ser competitivos y auto sostenibles. En esta vía, en la zona del Aguán se han suscrito convenios para apoyar técnica y administrativamente a las empresas del

MUCA y MARCA, a fin de asegurar avances productivos y mejoras en las capacidades administrativas de sus empresas afiliadas. Actualmente se les apoya fuertemente en mantenimiento y producción de palma africana, así como en el establecimiento de viveros para incorporar nuevas áreas, repoblar y renovar plantaciones actuales. También se está promoviendo la participación del productor palmero en el establecimiento de plantas industriales para el procesamiento de aceite. Para este fin se está gestionando conjuntamente con COINSU el establecimiento de una planta en el Valle de Sula y otra en el Valle de Sico.

Ampliando la cadena productiva, mediante el Proyecto PACTA se han elaborado y se tienen en ejecución 20 proyectos, que se apoyan en planes de negocio en el marco de competitividad. Con estos proyectos en un área de 676.67 has. se cultiva y procesa café orgánico para la exportación, cultivo de hortalizas y granos básicos; se han establecido centros de acopio y mercadeo de productos hortícolas, tubérculos y frutales. También se tiene proyectos de turismo rural, forestaría y artesanías.

En la zona oriental (El Paraíso) y sur (Valle y Choluteca), en una actividad de cooperación inter-institucional con la SAG, se apoyó en el cultivo del ajonjolí. La contribución del INA consistió en fortalecer la parte organizacional de las empresas y brindar mecanización de la tierra a través del Centro de Mecanización Agrícola (CEMAC).

Con el Proyecto de Producción Agropecuaria Nacional (PAN) se ejecutaron 29 proyectos productivos en diferentes rubros, involucrando un área de 933.06 hectáreas, beneficiando a 2,570 familias campesinas. Se apoyó a empresas campesinas y comunidades indígenas en la parte productiva y post cosecha de rubros como granos básicos, hortalizas, huertos familiares y construcción de silos. Algunos de estos proyectos vinculan la parte social, como es la construcción y mejoramiento de viviendas.

Con el fin de contribuir a la seguridad alimentaria de la población del corredor seco, que una las políticas de Gobierno, se mejoró las instalaciones físicas y el suministro de agua del Centro de Capacitación Piscícola de Santa Bárbara, lo cual es una iniciativa del INA para vincular este centro a la capacitación y producción de tilapia. Este proyecto se complementa con el fortalecimiento del Centro de Capacitación Funes Villatoro, localizado en Agua Blanca Sur, en el Progreso, Yoro. Con este centro, además de la enseñanza práctica en el aspecto productivo, se incluirá la parte de investigación agrícola como un apoyo a los productores campesinos, a fin de incorporarlos progresivamente a un esquema de competitividad.

## **6. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS POR LA POSESIÓN DE LA TIERRA.**

La actual administración, en su estrategia de trabajo y para poder superar los problemas del agro, particularmente de los campesinos organizados en el sector reformado y de las comunidades indígenas y afro-hondureñas, se ha estado reuniendo en forma periódica con las organizaciones campesinas, estableciendo una agenda continua de trabajo para la solución de conflictos por la tierra, así como determinar el apoyo que se les ofrece en el esquema de sus unidades productivas.

La Dirección Ejecutiva, realizó mesas de trabajo con las Confederaciones Campesinas: COCOCH (Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras), CNC (Consejo Nacional de Campesinos) y CHMC (Confederación Hondureña de Mujeres Campesinas de Honduras). También se mantuvieron relaciones con las Federaciones Indígenas: CONADIMCHH (Coordinadora Nacional Ancestral de Derechos Indígenas Maya Chortí de Honduras), CONINCHH (Consejo Nacional Indígena Maya Chortí de Honduras), MASTA (Moskitia Asla Takanka), COPINH (Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras), en la búsqueda de alternativas de solución a la problemática agraria de forma dialogada, participativa y solidaria.

La relación INA y Organizaciones Campesinas, no solo incluye a las organizaciones tradicionales, sino que ha incluido a otras denominaciones campesinas en sus diferentes modalidades, tal como los Frentes Campesinos. Actualmente se mantienen convenios de asistencia con 26 Federaciones, entre las cuales están: UCDAH (Unidad Campesina de Desarrollo Agrícola), UMCAH (Unión de Mujeres Campesinas Hondureñas), ANACH (Asociación Nacional de Campesinos de Honduras), FECORAH (Federación de Cooperativas Agropecuarias y Empresas de la Reforma Agraria de Honduras), ACAN (Asociación Campesina Nacional), CODIMCA (Consejo de Desarrollo Integral de la Mujer Campesina), CNTC

(Central de Trabajadores del Campo), UNC (Unión Nacional de Campesinos), OCH (Organización Campesina Hondureña), FENACH (Federación Nacional Campesina Hondureña).

## 7. TRANSPARENCIA

La actual Administración, tiene como norma actuar con transparencia en todas las áreas de la institución, con la rendición de cuentas y participación ciudadana.

En la última evaluación realizada en el mes de julio de 2014 correspondiente al primer semestre enero a junio de 2014, se obtuvo una calificación de 100% según el informe publicado por la Gerencia de Verificación de Transparencia del IAIP y en donde el INA alcanzo la máxima calificación.

En las más recientes notificaciones de parte de la Gerencia de Verificación (GV) del IAIP, tanto para el III Trimestre (julio-septiembre) como para los meses de octubre y noviembre del presente año el INA ha cumplido al 100% en esos periodos.

## 8. VINCULACIÓN CON ENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Actualmente se mantiene interrelación con otros entes públicos y privados, basados en el respeto, comprensión y voluntad. Entre ellos:

- i) Instituciones Públicas: Instituto de la Propiedad (IP), Instituto de Conservación Forestal (ICF), Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), Instituto Nacional de Estadística (INE), Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria Nacional (UTSAN) del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PASAH), Proyecto Horizontes del Norte.
- ii) Instituciones Privadas: Compañía Eléctrica de Agalteca, HONDUPALMA, Fondo Ganadero, Organizaciones Campesinas (COCOCH, CNC, CHMC, Frentes Campesinos).

## 9. APOYO A LA PRODUCCIÓN HIDROELÉCTRICA Y EÓLICA DEL PAÍS

No obstante que esta actividad no es propia del INA, existen leyes vigentes para titular tierras nacionales en donde se pueda desarrollar proyectos energéticos, particularmente hidro-eléctricos y eólicos. Es así que la actual administración, dentro de su competencia y con miras a que se realicen las inversiones en este campo, en lo que es su competencia está agilizando el trámite de expedientes para resolver si procede o no la emisión del título. Con este propósito se ha resuelto un expediente de la Compañía Hondureña de Energía Renovable (COHERSA), quien desarrollará el Proyecto Hidroeléctrico “La Vegona” para producir 38.5 Mega Watts, con una inversión de US\$ 63.2 millones. Ya se emitieron 3 Títulos para igual número de predios, ubicados al margen derecho del río Humuya, en el municipio Victoria, Yoro, titulado un total de 54.93 has.

Además del anterior, se están tramitando 7 expedientes que contienen 11 predios en un área total de 385.46 has. Estos predios se localizan, además de Yoro, en los departamentos de Cortes, Colón, Atlántida, Comayagua y Francisco Morazán.

## B. VINCULACIÓN CON LA VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACIÓN

Las acciones que el INA realiza están alineadas a los objetivos de Visión de País y Plan de Nación El INA contribuye al **Objetivo 2, Meta 6 e Indicador 11 (OMI 2-6-11) y al Objetivo 3, aproximándose más al Indicador 56 (OMI 3-X-56)**. La contribución del INA al logro de los objetivos de Visión de País se da la siguiente manera:

- i) **Objetivo 2: Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia.** Se proporciona acceso a la tierra mediante el proceso de titulación, apoyado por el Proyecto Titulación de Tierras (PTI). Estas acciones tienen impacto para mantener la paz y la erradicación de la violencia en el campo.

- ii) **Objetivo 3: Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental de manera sostenible.** Se logra a través del Programa Reconversión Campesina, mediante la asistencia y apoyo a las organizaciones de pequeños y medianos productores del campo, comunidades indígenas y afro-hondureñas, fortaleciendo los esquemas productivos de sus empresas. Aquí también se incluye: a) Proyecto Producción Agropecuaria Nacional (PAN); y b) Fase de Consolidación del Programa de Acceso a la Tierra (PACTA). A través de estos proyectos se impulsa iniciativas productivas y procesos de transformación en dichas unidades productivas de familias del campo, de tal manera que se consolide y desarrolle la producción y generación de ingresos que permitan mejorar las condiciones de vida de la población rural.

## C. VINCULACIÓN CON EL PLAN DE GOBIERNO

**Plan de Gobierno.** Las acciones que ejecuta el INA están articuladas a lo establecido en el Plan Estratégico de Gobierno. En esta vía, el INA contribuye especialmente en la consecución de los objetivos siguientes:

- i) **Incorporar a las familias en condiciones de extrema pobreza al programa denominado Plataforma Vida Mejor.** Con el acceso a la tierra al sector campesino y a las comunidades indígenas y afro-hondureñas, mediante la emisión de títulos de propiedad, se contribuye a la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra en el agro y lograr el bienestar social de la población. Esto lleva a generar más producción, incremento de ingresos y por lo tanto mejor condición de vida para la población.
- ii) **Reducir la pobreza en al menos 1.5 puntos porcentuales por año, a través de la ejecución de los programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico.** El INA tiene entre sus prioridades mejorar la capacidad empresarial de las unidades productivas de las familias campesinas, comunidades indígenas y afro hondureñas, fortaleciéndolas gradualmente para desarrollar sus potencialidades hasta llegar a ser competitivos y auto sostenibles, conforme con sus necesidades e intereses.

## INFORME DE LOGROS POA 2014

### IV TRIMESTRE Y ACUMULADO ANUAL (ENERO - DICIEMBRE)

#### I. EJECUCIÓN DE METAS EN EL PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2014

En este apartado se dan a conocer los esfuerzos realizados por las oficinas regionales y sectoriales a nivel nacional, en cuanto a la ejecución de actividades contempladas en el Plan Operativo Anual en los Programas de Titulación de Tierras, Reconversión Empresarial, apoyados por los proyectos, así como otras acciones realizadas que están vinculadas a la Transparencia, Auditoría Interna y actividades Administrativas.

##### 1.1 METAS SECTORIALES

Las metas sectoriales están vinculadas al nuevo esquema organizativo establecido por el Gobierno. En esta nueva estructura, el INA fue reubicado del Sector de Desarrollo Económico al Sector de Gobernabilidad. Los Resultados de Gestión están relacionados con la emisión de títulos definitivos de propiedad y asistencia técnica a empresas, productos de los dos programas operativos: i) Titulación de Tierras y ii) Reconversión Empresarial Campesina. Con estos programas y como ejecutor de la política agraria del país, según mandato constitucional, el INA trabaja en dar cumplimiento a su misión de brindar acceso a la tierra a pequeños y medianos productores del área rural (8,452 títulos emitidos) y hacer producir esa tierra en apoyo a las familias campesinas (1,536 empresas asistidas).

La posesión de la tierra para el grupo campesino se legaliza desde el momento en que se les emite su títulos de propiedad y se registra en el Registro de la Propiedad de su jurisdicción, teniendo plazos hasta de 20 años para pagar los costos que implica la titulación, el cual consiste en un monto formado por el valor de la tierra y costos administrativos, monto que en el momento actual representa un costo muy por debajo del precio de mercado. Este año, según la información recibida de las Oficinas Regionales, se entregaron a sus propietarios 5,984 títulos, los que cubren un área de 134,663.24 has., beneficiando a 5,731 familias.

##### 1.2 PROGRAMA DE TITULACIÓN DE TIERRAS

Durante el Cuarto Trimestre se emitieron 3,769 títulos de propiedad en dominio pleno, titulando una área de 5,596.54 hectáreas de tierra; beneficiándose a 3,707 familias campesinas (18,535 personas) de los sectores reformado e independiente (Ver anexo 3A). A continuación se detallan los resultados por sector:

Tabla No. 1 Titulación de Tierras por Sector. Octubre-Diciembre, 2014

| No             | SECTORES      | Meta<br>IV Trimestre |                 | IV Trimestre<br>(OCTUBRE- DICIEMBRE) |                 | Beneficiarios (as) Directos (as) |              |              | Beneficiarios<br>(as)<br>Indirectos (as) |
|----------------|---------------|----------------------|-----------------|--------------------------------------|-----------------|----------------------------------|--------------|--------------|--|
|                |               | Títulos              | Has             | Títulos                              | Has             | H                                | M            | Total        |  |
| 1              | REFORMADO     | 17                   | 510.10          | 2                                    | 0.37            | 0                                | 0            | 0            | 0  |
| 2              | INDEPENDIENTE | 3,035                | 6,070.00        | 3,767                                | 5,596.17        | 2,428                            | 1,279        | 3,707        | 18,535                                   |
| 3              | ÉTNICO        | 3                    | 450.00          | 0                                    | 0               | 0                                | 0            | 0            | 0  |
| <b>TOTALES</b> |               | <b>3,055</b>         | <b>7,030.10</b> | <b>3,769</b>                         | <b>5,596.54</b> | <b>2,428</b>                     | <b>1,279</b> | <b>3,707</b> | <b>18,535</b>                            |

Fuente: División de Planificación, 2014



El cuadro anterior nos refleja que para este Trimestre se programaron emitir 17 títulos definitivos de propiedad para el Sector Reformado, pero por problemas en la disponibilidad de fondos solo se emitieron 2 títulos, con los cuales se benefició una escuela, a la cual asisten los hijos de miembros de una comunidad indígena lenca y para la instalación de un proyecto de energía renovable. El porcentaje de cumplimiento de lo programado equivale únicamente al 12%. Para el Sector Independiente se programaron 3,035 títulos, habiéndose emitido 3,767, que representan el 124% de la meta programada. En el sector étnico no se tuvo ningún resultado. (Ver anexo 3B)

A continuación se detallan los resultados acumulados durante el año (enero-diciembre):

**Tabla No. 2 Titulación de Tierras por Sector. Enero-Diciembre, 2014**

| No.            | SECTOR        | META ANUAL   |               | EJECUCIÓN ENERO-DICIEMBRE |                  | Beneficiarios Directos (as) |              |              | EJECUCIÓN %   |               |
|----------------|---------------|--------------|---------------|---------------------------|------------------|-----------------------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
|                |               | Títulos      | Has           | Títulos                   | Has              | H                           | M            | Total        | Títulos       | Has           |
| 1              | REFORMADO     | 60           | 1,800         | 16                        | 259.01           | 135                         | 50           | 185          | 26.67%        | 14.39%        |
| 2              | INDEPENDIENTE | 8,500        | 17,000        | 8,433                     | 13,549.42        | 5,563                       | 2,870        | 8433         | 99.21%        | 79.70%        |
| 3              | ÉTNICO        | 9            | 1,350         | 3                         | 842.57           | 337                         | 270          | 607          | 33.33%        | 62.41%        |
| <b>TOTALES</b> |               | <b>8,569</b> | <b>20,150</b> | <b>8,452</b>              | <b>14,651.00</b> | <b>6,035</b>                | <b>3,190</b> | <b>9,225</b> | <b>98.63%</b> | <b>72.71%</b> |

Fuente: División de Planificación, 2014

Como se observa en el cuadro anterior, en el año se logró emitir 8,452 títulos en un área de 14,651 has, beneficiando en forma directa a 9,225 familias (46,125 personas) de los tres sectores. En resumen, la titulación de tierras en el Sector Reformado no logró alcanzar la meta programada, solamente se ejecutó el 26.7%, debido a que al no haber fondos disponibles para cubrir los costos que exige este tipo de titulación, los esfuerzos se orientaron al sector independiente.

Es importante recalcar que el proceso de titulación al Sector Reformado es más complicado y requiere mayor tiempo y recursos financieros. Las áreas que se titulan son áreas más grandes y la posesión de la tierra implica a terceros, que generalmente son propietarios legales de dichas tierras. Además, estas áreas deben seleccionarse en forma apropiada, de tal manera que cumplan los requisitos establecidos en el marco legal del proceso agrario, lo cual generalmente se vinculan a una disputa por su posesión o una mediante una gestión de compra. Lo que se pretende con estas áreas es solventar un conflicto por posesión de la tierra, asegurando a las familias un medio de producción. Estas adquisiciones de tierra, por su costo y disponibilidad, requiere que dichas tierras sean incorporadas a una actividad productiva más competitiva en el mercado agrario.

En el Sector Independiente se logró alcanzar la emisión de 8,433 has., que representa el 99.2% de la meta programa en la emisión de títulos. No obstante, la meta en términos de hectáreas únicamente alcanzó 13,549.42 has, que es el 79.7%. Es importante señalar que el proceso de titulación a este sector está vinculado no solo al aspecto productivo, sino también a la atención del aspecto social de las familias beneficiarias.

El Sector Étnico también tiene sus características especiales, las cuales rebasan la misión del INA, ya que comprende aspectos que vinculan a otras instituciones y en los que además de compromisos internacionales asumidos por el Estado, sobresalen aspectos productivos, seguridad alimentaria, salud, infraestructura social y productiva, derechos históricos, entre otros. Para el INA, este tipo de titulación representa solo costo, ya que por ley todo servicio que se les proporcione al sector indígena es gratuito. En el año únicamente se alcanzó la emisión de 3 títulos en un área de 842.57 has, que representa el 33.3%, de los títulos programados. No obstante, el área titulada es significativa.

Para mayor detalle de los títulos emitidos, en los Anexos 3A y 3B se muestra la distribución por sector según Oficina Regional Agraria

En el gráfico No.1 se muestran los títulos definitivos de propiedad por Región de Desarrollo según el Plan y Visión de País:

Gráfico No. 1



Fuente: División de Planificación, 2014

### 1.3 SUBPROGRAMA DE SERVICIOS LEGALES

Este podría decirse que es un subprograma en donde se ejecutan una serie de actividades que sirven de insumo al proceso de titulación, incluyendo la adquisición de tierras, a través de compras o por afectación. Comprende actividades de mapeo, valoración de tierras, delineación administrativa y predial, saneamiento de información legal, catastral y registro agrario. En resumen, se incluyen actividades de la Secretaría General y la División de Servicios Legales del INA, directamente relacionadas con el proceso de titulación y las vinculadas a la solución de conflictos institucionales.

Las actividades que se realizaron en el IV trimestre y el acumulado anual para el 2014, son:

#### 1.3.1 INFORMACIÓN GENERAL

- Durante el IV trimestre se emitieron 171 dictámenes relacionados con ofertas de venta, reclamos administrativos, dominio pleno sobre el Sector Reformado, avalúo de daños, autorizaciones para desmembrar, cambios de unidades agrícolas a títulos definitivos, dominio pleno individual, sobre naturaleza jurídica, declaración jurada, oposiciones, para un total acumulado de 1,677 dictámenes.
- Cumpliendo el aspecto legal, se destaca que las investigaciones agronómicas se realizan de acuerdo a lo que está ordenado en el auto, casi siempre es referente al grado, forma y modo de explotación a que está sometido el predio, si hay cláusulas de afectación. Las actas de cancelación de hipoteca son las que se solicitan una vez concluido el pago del título definitivo de propiedad, tanto de individuales como de empresas, por la hipoteca que adquirió el propietario del predio con la institución. Para el Sector Reformado, durante el VI trimestre se realizaron 10 investigaciones, para un acumulado en el año de 25 investigaciones. Para el Sector no Reformado se obtuvo 22 investigaciones durante el IV trimestre, sumando el año un total acumulado de 80 investigaciones.
- En el último trimestre, a través del Departamento Jurídico se presentó 1 demanda, y 31 demandas están en trámite en los Juzgados.
- Se tiene en trámite:
  - ✓ 707 solicitudes de actas de cancelación de hipotecas.
  - ✓ 2 solicitudes de tierras fiscales para fines de reforma agraria.
  - ✓ 2 investigaciones de campo interinstitucional y avalúo-oferta de venta de tierra.
  - ✓ 2 investigaciones de avalúos de bienes nacionales (Comisión).

### 1.3.2 CATASTRO AGRARIO

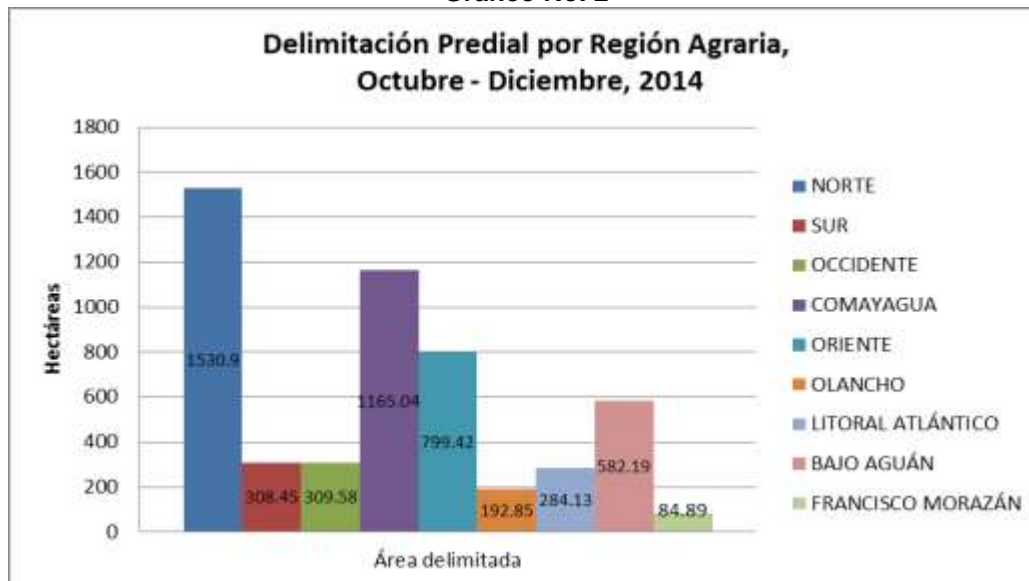
Las acciones de este departamento están orientadas a proporcionar herramientas e insumos importantes en los procesos de adquisición y titulación de tierras, así como en la solución de conflictos. Las principales actividades son:

- i) Delineación de Linderos de Tierra, determinando la naturaleza jurídica del tipo de propiedad de la tierra;
- ii) Delineación Predial, determinando el área de cada predio objeto de titulación, determinación de naturaleza jurídica o delimitación para la solución de conflictos; y
- iii) Elaboración de mapas.

#### Logros en el IV Trimestre 2014:

- **Delineación Administrativa.** Se realizó la delimitación administrativa para determinar la naturaleza jurídica de 552.26 hectáreas,
- **Delineación Predial.** Se realizó delineación predial en un área de 5,257.45 hectáreas, en 1,559 predios. Este proceso es importante para el proceso de emisión de títulos a nivel nacional. En el Gráfico No. 2 se observa la ejecución por Oficina Regional. Ver Anexo 9B

Gráfico No. 2

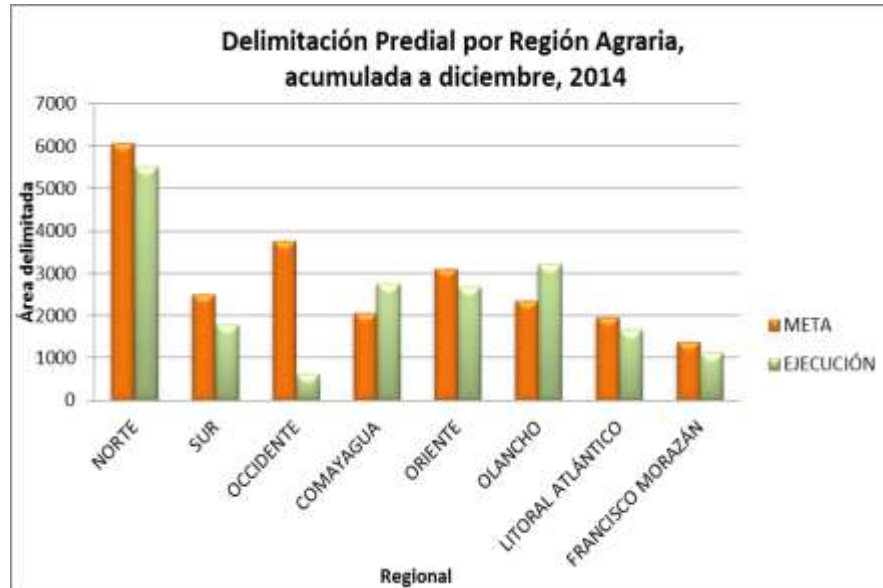


Fuente: División de Planificación, 2014

#### Logros acumulados durante el año 2014:

- **Delineación Administrativa.** De enero a diciembre se realizó la delimitación administrativa de 154,773.17 hectáreas. Ver Anexo 9A,
- **Delineación Predial.** Se realizó delineación predial de 5,314 predios, en un área de 175,790.40 hectáreas. Este proceso es importante para la emisión de títulos a nivel nacional. En el Gráfico No.3 se detalla la ejecución por Oficina Regional. Ver Anexo 9B

Gráfico No. 3



Fuente: División de Planificación, 2014

En esta gráfica no se incluye la información de la Oficina Regional del Aguán, ya que por su tamaño distorsiona la presentación de gráfica. En la Regional del Bajo Aguan se delimitó un área de 156,404.03 hectáreas en 1,092 predios, que representa el 89% de lo ejecutado. De la meta programada de 180,000.00 hectáreas solo se logró delimitar predialmente 175,790.40 hectáreas, las que representan el 98% del cumplimiento.

#### 1.4 PROGRAMA DE RECONVERSIÓN EMPRESARIAL CAMPESINA.

Las actividades de este programa son ejecutadas por los técnicos ubicados en las 9 oficinas regionales agrarias y 11 oficinas sectoriales, coordinadas por la División de Reconversión Empresarial. La asistencia en este campo se realiza de manera continua, con el fin de obtener resultados concretos en beneficio de las empresas asistidas y los productores.

##### 1.4.1 ASISTENCIA TÉCNICA

La labor que realizan los técnicos tiene un rol importante, ya que son responsables de realizar todo el proceso de asistencia: conformación de empresas, asistencia técnica, capacitación, gestiones, entre otros; hasta lograr un desarrollo que las haga auto-sostenibles y competitivas. (Ver anexos 2A y 2B)

A continuación se detalla la asistencia técnica brindada a Grupos Campesinos, Empresas Asociativas Campesinas y Cooperativas Campesinas, durante el IV trimestre y el acumulado a diciembre 2014 a nivel nacional:

Tabla No. 3 Empresas Asistidas en el IV trimestre 2014.

| No.            | Tipo de asistencia         | EJECUCIÓN IV TRIMESTRE |                    | EJECUCIÓN ANUAL |                    | PORCENTUAL EJECUCIÓN ANUAL |               |
|----------------|----------------------------|------------------------|--------------------|-----------------|--------------------|----------------------------|---------------|
|                |                            | Meta del Trimestre     | Empresas Asistidas | Meta Anual      | Empresas Asistidas | IV Trimestre               | % Anual       |
| 1              | Eventual                   | 40                     | 96                 | 200             | 364                | 240.0%                     | 182.0%        |
| 2              | Continua                   | 224                    | 45                 | 1,120           | 1,135              | 20.1%                      | 101.3%        |
| 3              | Transformación y Servicios | 1                      | 0                  | 12              | 17                 | 0.0%                       | 141.7%        |
| <b>TOTALES</b> |                            | <b>265</b>             | <b>141</b>         | <b>1,332</b>    | <b>1,516</b>       | <b>53.21%</b>              | <b>113.8%</b> |

Fuente: División de Planificación, 2014

La asistencia técnica se brinda de la siguiente manera:

- a. **Empresas Campesinas de Base con Asistencia Técnica Eventual.** Este tipo de asistencia se brinda según la demanda, ya que responde a una necesidad inmediata que puede ser: solución de conflictos, capacitación, gestión organizativa, entre otros. Son empresas que no han sido priorizadas para ser incluidas en la programación regular de la asistencia técnica.
- b. **Empresas Campesinas de Base con Asistencia Técnica Continua.** Esta asistencia se brinda en forma periódica a las empresas y grupos. Es de tipo personalizada a las características de cada empresa y al de sus integrantes. El trabajo del técnico consiste en dar seguimiento y desarrollar las actividades que demanda para obtener los productos que la empresa se ha propuesto para su desarrollo. Esta asistencia se inicia con diagnósticos participativos, capacitación en el funcionamiento de las empresas, cajas rurales y formulación de proyectos, organización, constitución legal y gestión de recursos técnicos y financieros para la producción. Se pretende que la empresa sea una fuente de empleo y generadora de ingresos para las familias, de tal manera que, ese desarrollo les permita sostenerse en el mercado y competir en su campo.
- c. **Empresas de Transformación y Servicio (Segundo Grado).** El propósito con estas empresas es desarrollar actividades de común interés de las empresas de base socias, de tal manera que se pueda aprovechar el potencial y la fuerza de la unidad de las empresas para ser más competitivos. Estas empresas tienen un mismo rol productivo, tales como el café, banano, plátano, palma africana, hortalizas de exportación, yuca, caña, entre otros.

La importancia de estas Empresas de Transformación y Servicio es que a través de ellas existe la posibilidad de generar economías de escala, ya que en forma conjunta varias empresas de base transforman, procesan y exportan sus productos, permitiendo la captación de divisas al país y rentabilizar las operaciones que realizan los pequeños y medianos productores del campo.

En el gráfico No. 4 se detalla la asistencia técnica brindada en las oficinas regionales, en comparación con la meta programada durante el año 2014:

**Gráfico No. 4**



Fuente: División de Planificación, 2014

En el año, se sobrepasó la meta programada de 1,332 Empresas Asociativas Campesinas, asistiéndose en el año 1,536 empresas.

### 1.4.2 CAPACITACIÓN (EVENTOS)

La capacitación se realiza mediante eventos, que pueden ser talleres y seminarios, brindándose a grupos, empresas y cooperativas campesinas; con el objeto de formar recurso humano que permita a las unidades de producción generar cambios en las actividades socio-productivas, gestión administrativa y proyectos, lo que conlleva a mejorar el funcionamiento de la empresa y generar mejores ingresos al productor y a la población involucrada. A continuación se muestra el detalle por tipo de asistencia:

**Tabla No. 4 Eventos de capacitación desarrollados en el IV trimestre y acumulado 2014.**

| No.            | Tipo de asistencia         | EJECUCIÓN IV TRIMESTRE |                    | EJECUCIÓN ANUAL |                    | EJECUCIÓN PORCENTUAL |               |
|----------------|----------------------------|------------------------|--------------------|-----------------|--------------------|----------------------|---------------|
|                |                            | Meta del Trimestre     | Eventos realizados | Meta Anual      | Eventos realizados | % IV Trimestre       | % Anual       |
| 1              | Eventual                   | 40                     | 88                 | 200             | 232                | 220.0%               | 116.0%        |
| 2              | Continua                   | 224                    | 209                | 1,120           | 1,184              | 93.3%                | 105.71%       |
| 3              | Transformación y Servicios | 1                      | 9                  | 12              | 24                 | 900.0%               | 200.0%        |
| <b>TOTALES</b> |                            | <b>265</b>             | <b>306</b>         | <b>1,332</b>    | <b>1,440</b>       | <b>115.47%</b>       | <b>108.1%</b> |

Fuente: División de Planificación, 2014

### 1.4.3 CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS Y CAJAS RURALES

Este proceso es importante ya que permite legalizar el funcionamiento de las empresas campesinas, ya sea por constitución o modificación de las mismas. Este paso fortalece la capacidad de gestión, principalmente en relación a la obtención de financiamiento para nuevos proyectos productivos o para la generación de encadenamientos que garanticen su sostenibilidad. (Ver anexo 8)

En la Tabla No. 5 se muestran los logros alcanzados durante el IV trimestre y el acumulado anual, Es un comparativo respecto a la meta programada y la ejecución porcentual:

**Tabla No. 5. Constitución de Empresas Asociativas Campesinas de Producción, Empresas Asociativas Campesinas de Transformación y Servicios, organización de Cajas Rurales, 2014**

| No.            | Tipo  | EJECUCIÓN IV TRIMESTRE |              | EJECUCIÓN ANUAL |              | EJECUCIÓN PORCENTUAL |              |
|----------------|---|------------------------|--------------|-----------------|--------------|----------------------|--------------|
|                |   | Meta del Trimestre     | Constitución | Meta Anual      | Constitución | % IV Trimestre       | % Anual      |
| 1              | Cajas Rurales                                 | 38                     | 40           | 200             | 63           | 105.3%               | 31.5%        |
| 2              | Empresas Asociativas Campesinas de Producción | 32                     | 20           | 175             | 137          | 62.5%                | 78.3%        |
| 3              | Transformación y Servicios                    | 0                      | 0            | 10              | 0            | 0.0%                 | 0.0%         |
| <b>TOTALES</b> |   | <b>70</b>              | <b>60</b>    | <b>385</b>      | <b>200</b>   | <b>85.7%</b>         | <b>52.1%</b> |

Fuente: División de Planificación, 2014

Durante el año se realizaron esfuerzos en el sector de Guaymas, Yoro y en Ciriboya, Iriona, Colón, para la constitución de Empresas de Transformación y Servicios, promoviendo el relevo generacional en las empresas campesinas de la zona; en la actualidad las personalidades jurídicas se encuentran en proceso de emisión.

En el caso de los Pueblos Indígenas se apoyó a 9 comunidades para la emisión de sus personerías jurídicas, beneficiando 389 familias, 273 hombres y 116 mujeres. Estas comunidades se localizan en los municipios de Ocotepeque, Copan, Francisco Morazán y Lempira.

#### 1.4.4 PROGRAMA RECONVERSIÓN EMPRESARIAL Y VISIÓN DE PAÍS

En relación a la Visión de País y Plan de Nación, el INA con la ejecución del Programa de Reconversión Empresarial, como uno de los dos Programas básicos que manda su misión, contribuye en:

**El Objetivo 3:** Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental. A la **Meta X:** No determinada. Al **Indicador 56:** Tasa de crecimiento del Proyecto Interno Bruto (PIB) en términos reales, promedio anual (4 años) (**OMI: 3-X-56**).

En este sentido, hacemos una relación en la Tabla No. 6 de los resultados de empresas asistidas durante el año, aplicando la distribución geográfica determinada según la Visión de País y Plan de Nación:

**Tabla No. 6 Empresas Asociativas Campesinas asistidas por Región de Desarrollo durante el 2014.**

| REGIÓN                            | Empresas Asistidas | Familias Beneficiadas |
|-----------------------------------|--------------------|-----------------------|
| REGIÓN No. 1 (Norte)              | 384                | 8490                  |
| REGIÓN No. 13 (Sur)               | 140                | 1944                  |
| REGIÓN No. 3 (Occidente)          | 119                | 1637                  |
| REGIÓN No. 2 (Comayagua)          | 162                | 3737                  |
| REGIÓN No. 11 (Oriente)           | 100                | 1905                  |
| REGIÓN No. 8 (Olancho)            | 94                 | 1293                  |
| REGIÓN No. 4 (Litoral Atlántico)  | 103                | 2247                  |
| REGIÓN No. 5 (Aguan)              | 274                | 6327                  |
| REGIÓN No. 12 (Francisco Morazán) | 160                | 2291                  |

Fuente: División de Planificación, 2014

#### 1.5 ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y OTROS

Se continuó fomentando la cooperación entre instituciones a fin de optimizar recursos, experiencias y potencialidades en atención al Sector Campesino, pueblos autóctonos y afro-hondureños. Se mantiene la cooperación con el Instituto de la Propiedad (IP); Instituto de Conservación Forestal (ICF); Instituto Hondureño del Café (IHCAFE); la Universidad Nacional de Agricultura (UNA); Secretaría de Derechos Humanos Justicia Gobernación y Descentralización (SDHJGD); Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG); Instituto de Conservación Forestal (ICF); Proyecto de Titulación de Tierras (PTI), Organizaciones Campesinas/étnicas; la Secretaría de la Presidencia para la ejecución del Programa Seguridad Alimentaria (PASAH).

Otras alianzas que continúan funcionando en las actividades del INA son:

##### 1.5.1 Convenios y Actas de Compromiso con Organizaciones Campesinas y Étnicas.

La política del INA para ejecutar adecuadamente sus actividades, es realizar esfuerzos conjuntos con otros sectores de Gobierno y sociedad civil. Es así que se ha dado continuidad al cumplimiento de convenios y acuerdos con las Organizaciones Campesinas y Organizaciones de las comunidades indígenas y afro-hondureño.

El Instituto Nacional Agrario mantiene su política de apoyar y potenciar la capacidad organizativa, técnica y financiera de las organizaciones del Sector Reformado y de las Comunidades Étnicas, realizando actividades de mutuo interés mediante un esfuerzo común.

En el marco de esta política, a la fecha el INA tiene suscritos 26 Convenios de Cooperación Técnica y Financiera con las organizaciones campesinas y comunidades indígenas y afro-descendientes. La distribución de los convenios es la siguiente: 3 convenios con las Confederaciones Campesinas, 23 convenios con Federaciones Campesinas y 2 convenios con organizaciones de las comunidades autóctonas y afro-hondureñas (ver Anexo 5).

En la Tabla No. 7 se detallan los desembolsos realizados durante el año.

**Tabla No. 7 Convenios Confederaciones Campesinas, montos asignados y desembolsos realizados. Enero – Diciembre, 2014.**

| No.                        | DESCRIPCIÓN | MONTO PROGRAMADO       | PAGADO                 |
|----------------------------|-------------|------------------------|------------------------|
| <b>A) SECTOR REFORMADO</b> |             |                        |                        |
| 1                          | CNC         | L. 4,180,000.00        | L. 2,246,700.00        |
| 2                          | COCOCH      | L. 3,205,000.00        | L. 1,698,325.00        |
| 3                          | CHMC        | L. 2,500,000.00        | L. 1,412,500.00        |
| <b>Sub-Total</b>           |             | <b>L. 2,500,000.00</b> | <b>L. 5,357,525.00</b> |
| <b>B) SECTOR ETNICO</b>    |             |                        |                        |
| 1                          | COPINH      | L. 258,000.00          | L. 64,500.00           |
| 2                          | ONILH       | L.120,000.00           | L. 30,000.00           |
| <b>Sub-Total</b>           |             | <b>L. 378,000.00</b>   | <b>L. 94,500.00</b>    |
| <b>Total</b>               |             | <b>L. 9,885,000.00</b> | <b>L. 5,452,025.00</b> |

Fuente: División Administrativa, INA. Información al 19 de diciembre, 2014

### 1.5.2 Proyecto de Acceso a la Tierra (PACTA)

El Proyecto PACTA este año continuó siendo ejecutado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO en Honduras. respaldado por un Convenio suscrito entre la Secretaria de Finanzas (SEFIN), FAO e INA, cuya duración era por tres años (2011-2014). Debido al éxito que ha tenido este proyecto, se está negociando su ampliación en el tiempo de ejecución, pero su administración estará a cargo de INVEST-H, que es lo que fue la Cuenta del Milenio. Ver Anexo 4A

Se asistieron 20 empresas con 20 proyectos, los cuales están siendo financiados con fondos del programa PACTA-COMRURAL. Con estos proyectos se está beneficiando directamente a 840 familias (471 hombres y 369 mujeres), ofreciendo alternativas para consolidar áreas actualmente productivas con café y ganadería (676.67 hectáreas).

### 1.5.3 Proyecto Agropecuario Nacional (PAN)

Se han ejecutado 29 proyectos productivos en diversos rubros, con fondos propios de las Empresas Asociativas Campesinas, recibiendo un acompañamiento de los técnicos de Reconversión Empresarial, en las diferentes regionales y sectoriales. Beneficiando 2,570 familias (1,780 hombres y 790 mujeres). En el marco del Convenio de Cooperación Técnica y Financiera INA/Fondo Ganadero, se ejecutó un proyecto de ganado de doble propósito en Guaimaca, Francisco Morazán; beneficiando 17 familias. También se ejecutaron 3 proyectos (producción de plátano, producción envasado de miel y producción de café) que se encuentran en la primera fase de ejecución, ubicados en algunos municipios del departamento de Santa Bárbara. Así mismo, se están gestionando fondos para 10 proyectos pecuarios y 6 agrícolas; que en el 2015 beneficiaran a 186 familias en diferentes zonas del país, principalmente en los departamentos de Santa Bárbara y Colón. (Ver Anexo 4B)



## II. ACTIVIDADES VARIAS

### 2.1 Unidad de Auditoría Interna

Cumpliendo con el seguimiento de control interno según lo establecido por ONADICI, se realizó una (1) auditoría al Control Interno Institucional. Esto se conoce como Evaluación Separada, que es un complemento a lo que realiza ONADICI. Asimismo, se encuentran en proceso 9 auditorías, las que corresponden a: Oficina Regional de Francisco Morazán, Regional de Occidente, Regional Litoral Atlántico y Regional de Oriente; Proyecto Agropecuario PAN, revisión a los estados financieros, compra de tierras, compra a proveedores y a la División de Recursos Humanos.

### 2.2 Unidad de Transparencia

La actual administración mantiene su política que toda ejecución del INA debe cumplir con los procesos de transparencia. Es por eso que se trabaja en fortalecer el desempeño de la Oficina de Transparencia y Divulgación de la Información, de tal manera que siempre mantenga una comunicación constante con todas las dependencias de la Institución, principalmente con las áreas que generan información de oficio como son la Secretaría General, la División de Recursos Humanos, Planificación y Administración, particularmente los Departamentos de Informática, Proveduría, Presupuesto y Contabilidad. En esta tarea, acorde a las competencias, se mantiene una amplia colaboración con el Departamento de Relaciones Públicas.

#### 2.2.1 Actividades en la Página WEB

Durante el IV Trimestre se registraron 3,729 visitas a la página, acumulando un total de 62,440 visitas que involucran a 39,795 usuarios, provenientes de 90 países, incrementándose para este periodo el número de países provenientes, a través de 42 combinaciones de navegador de Internet, y un porcentaje de rebote de 51.09%.

El historial de visitas que registra nuestra página desde sus inicios, es la apertura de 254.714 páginas, lo cual es un nivel de interés por parte de los usuarios de internet e investigadores. En el periodo de octubre a diciembre, el sitio web del INA registra un aumento de 11,962 páginas vistas, de las cuales un 67.42% corresponde a visitas nuevas, lográndose un porcentaje de 4.08 páginas abiertas por cada visita.

#### 2.2.2 Solicitudes de Información

Desde el periodo anterior los ciudadanos que solicitan información, progresivamente van haciendo uso del Sistema Electrónico de Honduras (SIELOH), como parte del Sistema Nacional de Información Pública (SINAIP), liderado por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP). Poco a poco el público se está adaptando a su uso, esta es una plataforma interactiva donde los ciudadanos realizan sus peticiones de información a cualquiera de las 103 instituciones. En la Tabla No. 8 se muestra la cantidad de información solicitada en el año:

Tabla No. 8 Solicitudes de Información por mes. Período enero – 15 diciembre 2014

| Mes        | Presencial | E-mail | Página Web | SIELOH | Total por Mes |
|------------|------------|--------|------------|--------|---------------|
| Enero      | 0          | 1      | 1          | 0      | 2             |
| Febrero    | 2          | 1      | 8          | 0      | 11            |
| Marzo      | 4          | 2      | 8          | 0      | 14            |
| Abril      | 8          | 4      | 5          | 0      | 17            |
| Mayo       | 3          | 1      | 4          | 0      | 8             |
| Junio      | 2          | 1      | 3          | 0      | 6             |
| Julio      | 8          | 3      | 0          | 0      | 11            |
| Agosto     | 2          | 0      | 0          | 1      | 3             |
| Septiembre | 4          | 2      | 0          | 1      | 7             |
| Octubre    | 7          | 0      | 0          | 9      | 16            |
| Noviembre  | 10         | 0      | 0          | 3      | 13            |
| Diciembre  | 4          | 0      | 0          | 2      | 6             |
| Total      | 54         | 15     | 29         | 16     | 114           |

Fuente: Unidad de Transparencia, INA, 2014

Las solicitudes y la respuesta que se ha dado a cada una de ellas se resumen en el siguiente cuadro:

**Tabla No. 9 Resumen Solicitudes de información. Enero – 15 diciembre, 2014.**

| Modalidad          | 2014        |              |               |              |            |
|--------------------|-------------|--------------|---------------|--------------|------------|
|                    | I Trimestre | II Trimestre | III Trimestre | IV Trimestre | Total      |
| Presencial         | 6           | 13           | 14            | 21           | 54         |
| Correo Electrónico | 4           | 6            | 5             | 0            | 15         |
| Página Web         | 17          | 12           | 0             | 0            | 29         |
| SIELOH             | 0           | 0            | 2             | 14           | 16         |
| <b>Total</b>       | <b>27</b>   | <b>31</b>    | <b>21</b>     | <b>35</b>    | <b>114</b> |
| Favorables         | 25          | 23           | 17            | 29           | 94         |
| Desfavorables      | 2           | 8            | 2             | 4            | 16         |
| En Proceso         | 0           | 0            | 2             | 2            | 4          |
| <b>Total</b>       | <b>27</b>   | <b>31</b>    | <b>21</b>     | <b>35</b>    | <b>114</b> |

**Fuente:** Unidad de Transparencia, INA, 2014

### III. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

#### 3.1 ANTECEDENTES

En esta sección se presenta la información financiera y presupuestaria del INA. El Presupuesto aprobado al INA por el Congreso Nacional de la República este año fue de L.356.8 millones, similar al del año 2013. El Gobierno actual aplicó dos congelamientos por un monto total de L.40,526,980, lo cual vino a agravar la situación financiera de la Institución, quien este año tuvo que cubrir deudas del año anterior por tener un déficit presupuestario, haciendo más grande la brecha del déficit presupuestario. También este año el INA está cerrando con déficit, a tal grado que no ha podido cubrir los aguinaldos y vacaciones desde el mes de mayo, entre otras deudas.

El Presupuesto manejado por el INA en el 2014, es el siguiente:

**Tabla No. 10.** Presupuesto Aprobado y Ampliación. Año 2014 (Valores en L.).

| UNIDADES EJECUTORAS                                 | DESCRIPCIÓN  | PRESUPUESTO APROBADO 2014 (L.) | AMPLIACIÓN 2014 (L.) | PRESUPUESTO VIGENTE 2014 (L.) |
|---|--|--------------------------------|----------------------|-------------------------------|
| UE 01   | Oficina Central  | 133,074,692                    | 47,670,096           | 180,744,788                   |
| UE 02   | COORDINACION, SEGUIMIENTO Y ASESORIA TECNICA (Titulación)  | 45,022,900                     | 0                    | 45,022,900                    |
| UE 03   | COORDINACION Y ASESORIA TECNICA (Reconversión Empresarial) | 69,765,591                     | 0                    | 69,765,591                    |
| UE 04   | FRANCISCO MORAZAN  | 7,103,486                      | 0                    | 7,103,486                     |
| UE 05   | SAN PEDRO SULA (Zona Norte)                                | 24,884,631                     | 0                    | 24,884,631                    |
| UE 06   | CHOLUTECA (Zona Sur)                                       | 10,384,843                     | 0                    | 10,384,843                    |
| UE 07   | SANTA ROSA DE COPÁN (Zona Occidental)                      | 12,308,898                     | 0                    | 12,308,898                    |
| UE 08   | COMAYAGUA (Zona Central)                                   | 10,905,159                     | 0                    | 10,905,159                    |
| UE 09   | DANLI (Zona Oriental)                                      | 10,997,015                     | 0                    | 10,997,015                    |
| UE 10   | CEIBA (Zona Litoral Atlántico)                             | 7,780,060                      | 0                    | 7,780,060                     |
| UE 11   | OLANCHO  | 11,281,592                     | 0                    | 11,281,592                    |
| UE 12   | BAJO AGUAN   | 13,291,133                     | 0                    | 13,291,133                    |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO APROBADO CONGRESO NACIONAL</b> |  | <b>356,800,000</b>             | <b>47,670,096</b>    | <b>404,470,096</b>            |

El presupuesto del INA se financia en aproximadamente un 95% con transferencias de la Administración Central a través de la SEFIN, que son fondos del Tesoro Nacional y de donación y en un 5% mediante el financiamiento con fondos propios. Los fondos propios, aunque su cuantía es mínima en el monto del presupuesto general del INA, debe ser atendido con prontitud ya que a través de él se cubre la parte operativa del desempeño institucional para atender al sector campesino, pueblos autóctonos y afro hondureño.

#### 3.2 INGRESOS

La Institución financia su presupuesto con fondos nacionales transferidos por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y por Ingresos Propios que se obtienen del proceso de titulación de tierras.

##### 3.2.1 Ingresos Propios

Esta actividad es fundamental en el desempeño de la Institución, ya que a través de ella se obtienen fondos, principalmente para movilización (viáticos, combustibles, entre otros), debido a que presupuestariamente los Grupos del Gasto 200 y 300 son financiados con estos fondos. Consiste en recuperar fondos en la compra de la tierra, gastos administrativos y otros ingresos.

Con todas las limitaciones que se tuvieron en el aspecto logístico y presupuestario, durante el presente año se reorientaron los esfuerzos por incrementar la recuperación de ingresos propios; por ello fue posible sobrepasar la meta programada de L.26,390,000.00 millones, con L.32,753,927.08 millones, que representa el 124% (ver anexos).

No obstante que la recuperación de los valores que genera el proceso de titulación no deja de ser positivo, se estima que con una mayor dotación presupuestaria, la Institución haría frente al proceso de titulación con mayores posibilidades de éxito para hacer producir la tierra que se adjudica al productor. Es importante recordar que los campesinos y las Comunidades Indígenas y Afrodescendientes son sectores pobres en el país, siendo en gran parte su actividad productiva destinada a cubrir sus necesidades básicas y que la actividad de titulación del Sector Campesino y las Etnias, es parte del compromiso que tiene el Estado para apoyar a la población pobre que vive en el área rural. Esta población generalmente vive en límites por debajo de la Línea de Pobreza. Además, constitucionalmente el Sector Étnico y Afro-hondureño debe recibir en forma gratuita todo servicio que se les proporcione, incluyendo la dotación de tierras.

Durante el IV Trimestre se recuperó L.10,365,662.44 en fondos propios, que representa el 39% de lo recuperado en el año. Este fue un esfuerzo en el que participaron todas las oficinas regionales y sectoriales agrarias a nivel nacional, en la Tabla No.10 se muestra el desglose:

**Tabla No. 10 Recuperación de recursos propios por regional, Octubre-Diciembre 2014.**

| <i>Recuperación de recursos</i> |                        |                    |                   |                      |
|---------------------------------|------------------------|--------------------|-------------------|----------------------|
| REGIONAL                        | Gastos Administrativos | Venta de Tierra    | Otros Ingresos    | Total                |
| NORTE                           | 376,499.56             | 2514,389.64        | 161,819.00        | 3052,708.20          |
| SUR                             | 45,265.38              | 460,256.54         | 74,270.00         | 579,791.92           |
| OCCIDENTE                       | 294,479.02             | 415,640.51         | 55,590.00         | 765,709.53           |
| CENTRAL (COMAYAGUA)             | 111,315.40             | 568,223.13         | 0                 | 679,538.53           |
| ORIENTE                         | 240,400.63             | 246,884.33         | 0                 | 487,284.96           |
| OLANCHO                         | 303,096.66             | 370,444.66         | 2,550.00          | 676,091.32           |
| LITORAL ATLÁNTICO               | 129,589.59             | 585,834.25         | 0                 | 715,423.84           |
| BAJO AGUÁN                      | 253,282.74             | 1719,872.65        | 5,000.00          | 1978,155.39          |
| FRANCISCO MORAZÁN               | 95,818.67              | 926,055.51         | 409,084.57        | 1430,958.75          |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>1849,747.65</b>     | <b>7807,601.22</b> | <b>708,313.57</b> | <b>10,365,662.44</b> |

Fuente: División de Administrativa, 2014

En resumen, durante el año la recuperación de ingresos propios por regional, en comparación a lo programado, fue la siguiente:

**Tabla No. 11 Ingresos recuperados durante el año 2014.**

| <i>Recuperación de recursos</i> |                        |                      |                     |                      |
|---------------------------------|------------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| REGIONAL                        | Gastos Administrativos | Venta de Tierra      | Otros Ingresos      | Total                |
| NORTE                           | 1,080,039.41           | 6,801,237.50         | 168,074.52          | 8,049,351.43         |
| SUR                             | 161,635.22             | 2,730,629.71         | 99,264.95           | 2,991,529.88         |
| OCCIDENTE                       | 633,108.12             | 1,157,267.68         | 160,884.64          | 1,951,260.44         |
| CENTRALCOMAYAGUA)               | 286,418.66             | 1,423,330.94         | 142490              | 1,852,239.60         |
| ORIENTE                         | 899,392.86             | 1,172,986.64         | 0                   | 2,072,379.50         |
| OLANCHO                         | 959,037.93             | 1,553,296.11         | 29,340.62           | 2,541,674.66         |
| LITORAL ATLÁNTICO               | 463,641.66             | 1,685,244.50         | 3000                | 2,151,886.16         |
| BAJO AGUÁN                      | 999,937.00             | 5,026,949.28         | 5,000.00            | 6,031,886.28         |
| FRANCISCO MORAZÁN               | 305,537.12             | 3,625,067.68         | 1180,484.33         | 5,111,089.13         |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>5,788,747.98</b>    | <b>25,176,010.04</b> | <b>1,788,539.06</b> | <b>32,753,297.08</b> |

ministrativa, 2014

Los ingresos manejados por el INA están detallados en el **Anexo 6A**.

### 3.2.2 Ingresos Fondos Transferencias SEFIN (según SIAFI)

Acorde al techo presupuestario aprobado, las transferencias que realiza la SEFIN son esencialmente para cubrir al Grupo 100, que incluye el pago de salarios, colaterales, IHSS, INJUPEMP, INFOP, transferencias a Organizaciones Campesinas, PACTA y la parte de inversión; sin embargo, la experiencia histórica indica que para ejecutar y culminar las actividades del año, se tiene que incrementar el techo presupuestario con fondos transferidos por la SEFIN.

Acorde al reporte del Sistema SIAFI en el Momento de Devengado/Percibido, los ingresos de fondos recibidos por el INA al Tercer Trimestre, suma lo siguiente (para mayor detalle ver Anexo):

**Fuente: 11 Tesoro Nacional**

|  |                         |
|--|-------------------------|
| ✓ Transferencias y Donaciones Corrientes   | L 259,800,852.00        |
| ✓ Transferencias y Donaciones de Capital   | <u>L 56,446,059.00</u>  |
| ✓ Transferencias y Donaciones del Gobierno | <b>L 316,246,911.00</b> |

**Fuente: 23 Apoyo Presupuestario**

|  |                        |
|--|------------------------|
| ✓ Transferencias de Fondos de Donación | <u>L. 6,256,907.20</u> |
|--|------------------------|

**TOTAL TRANSFERENCIA SEFIN L 322,503,818.20**

**Fuente: 12 Recursos Propios**

|                                  |                          |
|----------------------------------|--------------------------|
| ✓ Venta Bruta de Bienes          | <u>L. 33,495,428.68</u>  |
| <b>TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS</b> | <b>L. 355,999,246.88</b> |

### 3.3 EJECUCIÓN DEL GASTO

La ejecución presupuestaria del INA se realiza a través de tres (3) programas: Dirección Superior o Actividades Centrales, Titulación de Tierras y Reconversión Empresarial.

A continuación se presenta resúmenes de ejecución presupuestaria para el trimestre y anual, según la información proporcionada por el sistema SIAFI de la Secretaría de Finanzas (SEFIN). Esta información se amplía en los Anexos respectivos:

#### 3.3.1 Ejecución Según Unidad Ejecutora


**Tabla No. 13.** Ejecución Presupuesto por Unidad Ejecutora. Año 2014 (Valores en L.).

| UNIDADES EJECUTORAS                                 | DESCRIPCIÓN  | PRESUPUESTO APROBADO 2014 (L.) | PRESUPUESTO VIGENTE 2014 (L.) | EJECUCIÓN 2014 (L.)   | SALDO 2014 (L.)      |
|---|--|--------------------------------|-------------------------------|-----------------------|----------------------|
| UE 01   | Oficina Central  | 133,074,692                    | 180,744,788.00                | 161,427,259.13        | 19,317,528.87        |
| UE 02   | COORDINACION, SEGUIMIENTO Y ASESORIA TECNICA (Titulación)  | 45,022,900                     | 45,022,900.00                 | 28,167,850.43         | 16,855,049.57        |
| UE 03   | COORDINACION Y ASESORIA TECNICA (Reconversión Empresarial) | 69,765,591                     | 69,765,591.00                 | 83,667,749.69         | -13,902,158.69       |
| UE 04   | FRANCISCO MORAZAN  | 7,103,486                      | 7,103,486.00                  | 6,846,294.35          | 257,191.65           |
| UE 05   | SAN PEDRO SULA (Zona Norte)                                | 24,884,631                     | 24,884,631.00                 | 23,692,595.42         | 1,192,035.58         |
| UE 06   | CHOLUTECA (Zona Sur)                                       | 10,384,843                     | 10,384,843.00                 | 10,391,119.44         | -6,276.44            |
| UE 07   | SANTA ROSA DE COPÁN (Zona Occidental)                      | 12,308,898                     | 12,308,898.00                 | 12,283,941.37         | 24,956.63            |
| UE 08   | COMAYAGUA (Zona Central)                                   | 10,905,159                     | 10,905,159.00                 | 10,802,741.63         | 102,417.37           |
| UE 09   | DANLI (Zona Oriental)                                      | 10,997,015                     | 10,997,015.00                 | 10,954,350.89         | 42,664.11            |
| UE 10   | CEIBA (Zona Litoral Atlántico)                             | 7,780,060                      | 7,780,060.00                  | 7,755,911.88          | 24,148.12            |
| UE 11   | OLANCHO  | 11,281,592                     | 11,281,592.00                 | 11,258,667.96         | 22,924.04            |
| UE 12   | BAJO AGUAN   | 13,291,133                     | 13,291,133.00                 | 13,178,065.29         | 113,067.71           |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO APROBADO CONGRESO NACIONAL</b> |  | <b>356,800,000</b>             | <b>404,470,096.00</b>         | <b>380,426,547.48</b> | <b>24,043,548.52</b> |



Ver reporte SIAFI en **Anexo No.11**

### 3.3.2 Ejecución Según Programa

**Tabla No. 14.** Ejecución por Programa. **Octubre a diciembre, 2014** (Valores en L.).



| <br>República de Honduras |                          | Instituto Nacional Agrario<br>EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR INSTITUCION Y PROGRAMA<br>TODAS LAS FUENTES |                       |                     | <br>08/01/2015 18:28:00<br>Gestión: 2014<br>R_EGA_01_INSPRG<br>Página 1 de 1 |
|--|--------------------------|--|-----------------------|---------------------|---|
| FECHA DESDE: 01/10/2014      HASTA: 31/12/2014<br>ETAPA: DEVENGADO      ESTADO: APROBADO                   |                          |  |                       |                     |   |
| INSTITUCION : Instituto Nacional Agrario   |                          |  |                       |                     |   |
| PROGRAMA   | NOMBRE                   | PRESUPUESTO VIGENTE  | EJECUCION             | CREDITO DISPONIBLE  |   |
| 01   | ACTIVIDADES CENTRALES    | 180,744,788.00   | 78,297,679.65         | 2,903,159.06        |   |
| 11   | TITULACION DE TIERRAS    | 110,506,405.00   | 11,678,631.82         | 1,189,045.23        |   |
| 12   | RECONVERSION EMPRESARIAL | 113,218,903.00   | 32,292,611.30         | 251,430.14          |   |
| <b>TOTAL GENERAL :</b>   |                          | <b>404,470,096.00</b>  | <b>122,268,922.77</b> | <b>4,343,634.43</b> |   |

**Tabla No. 15.** Ejecución por Programa. **Enero a diciembre, 2014** (Valores en L.).

| <br>República de Honduras |                          | Instituto Nacional Agrario<br>EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR INSTITUCION Y PROGRAMA<br>TODAS LAS FUENTES |                       |                     | <br>14/01/2015 08:26:40<br>Gestión: 2014<br>R_EGA_01_INSPRG<br>Página 1 de 1 |
|--|--------------------------|--|-----------------------|---------------------|---|
| FECHA DESDE: 01/01/2014      HASTA: 31/12/2014<br>ETAPA: DEVENGADO      ESTADO: APROBADO                     |                          |  |                       |                     |   |
| INSTITUCION : Instituto Nacional Agrario   |                          |  |                       |                     |   |
| PROGRAMA   | NOMBRE                   | PRESUPUESTO VIGENTE  | EJECUCION             | CREDITO DISPONIBLE  |   |
| 01   | ACTIVIDADES CENTRALES    | 180,744,788.00   | 161,247,108.63        | 1,895,698.37        |   |
| 11   | TITULACION DE TIERRAS    | 110,506,405.00   | 87,322,618.69         | 932,418.31          |   |
| 12   | RECONVERSION EMPRESARIAL | 113,218,903.00   | 112,388,565.15        | 176,706.85          |   |
| <b>TOTAL GENERAL :</b>   |                          | <b>404,470,096.00</b>  | <b>360,938,292.47</b> | <b>3,004,823.53</b> |   |



### 3.3.3 Ejecución Según Grupo del Gasto

**Tabla No. 16.** Ejecución por Grupo del Gasto. **Octubre a diciembre, 2014** (Valores en L.)

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
| <br>República de Honduras | Instituto Nacional Agrario<br><b>EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO DE GASTO</b><br>TODAS LAS FUENTES                  |  |  | <br>08/01/2015 18:31:17<br>Gestión: 2014<br>R_EGA_01_GRP<br>Página 1 de 1 |
|  | FECHA DESDE : 01/10/2014                      HASTA: 31/12/2014<br>ETAPA : DEVENGADO                              ESTADO: APROBADO |  |  |  |

| GRUPO DE GASTO        | NOMBRE                      | PRESUPUESTO VIGENTE   | EJECUCION             | CREDITO DISPONIBLE  |
|-----------------------|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|
| 100                   | SERVICIOS PERSONALES        | 289,053,139.00        | 81,994,363.89         | 1,528,162.54        |
| 200                   | SERVICIOS NO PERSONALES     | 24,869,185.00         | 6,194,273.99          | 1,575,670.99        |
| 300                   | MATERIALES Y SUMINISTROS    | 8,218,393.00          | 2,029,780.31          | 387,378.94          |
| 400                   | BIENES CAPITALIZABLES       | 38,128,520.00         | 7,378,453.50          | 19,512.95           |
| 500                   | TRANSFERENCIAS Y DONACIONES | 44,200,859.00         | 24,672,071.08         | 832,911.01          |
| <b>TOTAL GENERAL:</b> |                             | <b>404,470,096.00</b> | <b>122,268,922.77</b> | <b>4,343,634.43</b> |



**Tabla No. 17.** Ejecución por Grupo del Gasto. **Enero a diciembre, 2014** (Valores en L.)

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
| <br>República de Honduras | Instituto Nacional Agrario<br><b>EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO DE GASTO</b><br>TODAS LAS FUENTES                  |  |  | <br>14/01/2015 08:18:25<br>Gestión: 2014<br>R_EGA_01_GRP<br>Página 1 de 1 |
|  | FECHA DESDE : 01/01/2014                      HASTA: 31/12/2014<br>ETAPA : DEVENGADO                              ESTADO: APROBADO |  |  |  |

| GRUPO DE GASTO        | NOMBRE                      | PRESUPUESTO VIGENTE   | EJECUCION             | CREDITO DISPONIBLE  |
|-----------------------|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|
| 100                   | SERVICIOS PERSONALES        | 289,053,139.00        | 288,782,393.44        | 270,745.56          |
| 200                   | SERVICIOS NO PERSONALES     | 24,869,185.00         | 15,864,736.01         | 1,151,548.99        |
| 300                   | MATERIALES Y SUMINISTROS    | 8,218,393.00          | 6,011,141.98          | 230,105.02          |
| 400                   | BIENES CAPITALIZABLES       | 38,128,520.00         | 7,412,073.05          | 19,512.95           |
| 500                   | TRANSFERENCIAS Y DONACIONES | 44,200,859.00         | 42,867,947.99         | 1,332,911.01        |
| <b>TOTAL GENERAL:</b> |                             | <b>404,470,096.00</b> | <b>360,938,292.47</b> | <b>3,004,823.53</b> |

### 3.3.4 Ejecución Según Fuente de Financiamiento

**Tabla No. 18.** Ejecución por Fuente de Financiamiento. **Octubre a diciembre, 2014** (Valores en L.).

| <br>República de Honduras |                       | Instituto Nacional Agrario<br>EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y ORGANISMO FINANCIADOR<br>TODAS LAS FUENTES |                     |                | <br>08/01/2015 18:28:03<br>Gestión: 2014<br>R_EGA_01_FTEORG<br>Página 1 de 1 |  |
|--|-----------------------|--|---------------------|----------------|---|--|
| FECHA DESDE: 01/10/2014  |                       | HASTA: 31/12/2014  |                     |                |   |  |
| ETAPA: DEVENGADO   |                       | ESTADO: APROBADO   |                     |                |   |  |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO   | ORGANISMO FINANCIADOR | NOMBRE   | PRESUPUESTO VIGENTE | EJECUCION      | CREDITO DISPONIBLE  |  |
| 1  |                       | FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS   |                     |                |   |  |
| 11   |                       | Tesoro Nacional  |                     |                |   |  |
|  | 001                   | Tesorería General de la República - Efectivo   | 367,700,000.00      | 101,626,219.04 | 2,817,063.64  |  |
|  |                       | SubTotal:  | 367,700,000.00      | 101,626,219.04 | 2,817,063.64  |  |
| 12   |                       | Recursos Propios   |                     |                |   |  |
|  | 099                   | Misma Institución  | 30,885,596.00       | 14,947,247.07  | 1,526,327.45  |  |
|  |                       | SubTotal:  | 30,885,596.00       | 14,947,247.07  | 1,526,327.45  |  |
|  |                       | SUBTOTAL:  | 398,585,596.00      | 116,573,466.11 | 4,343,391.09  |  |
| 2  |                       | FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS   |                     |                |   |  |
| 23   |                       | Apoyo Presupuestario   |                     |                |   |  |
|  | 211                   | Programa de Seguridad Alimentaria (CEE)  | 5,884,500.00        | 5,695,456.66   | 243.34  |  |
|  |                       | SubTotal:  | 5,884,500.00        | 5,695,456.66   | 243.34  |  |
|  |                       | SUBTOTAL:  | 5,884,500.00        | 5,695,456.66   | 243.34  |  |
|  |                       | TOTAL GENERAL:   | 404,470,096.00      | 122,268,922.77 | 4,343,634.43  |  |

**Tabla No. 19.** Ejecución por Fuente de Financiamiento. **Enero a diciembre, 2014** (Valores en L.).

| <br>República de Honduras |                       | Instituto Nacional Agrario<br>EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y ORGANISMO FINANCIADOR<br>TODAS LAS FUENTES |                     |                | <br>14/01/2015 08:13:50<br>Gestión: 2014<br>R_EGA_01_FTEORG<br>Página 1 de 1 |  |
|--|-----------------------|--|---------------------|----------------|---|--|
| FECHA DESDE: 01/01/2014  |                       | HASTA: 31/12/2014  |                     |                |   |  |
| ETAPA: DEVENGADO   |                       | ESTADO: APROBADO   |                     |                |   |  |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO   | ORGANISMO FINANCIADOR | NOMBRE   | PRESUPUESTO VIGENTE | EJECUCION      | CREDITO DISPONIBLE  |  |
| 1  |                       | FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS   |                     |                |   |  |
| 11   |                       | Tesoro Nacional  |                     |                |   |  |
|  | 001                   | Tesorería General de la República - Efectivo   | 367,700,000.00      | 327,367,424.34 | 1,669,548.66  |  |
|  |                       | SubTotal:  | 367,700,000.00      | 327,367,424.34 | 1,669,548.66  |  |
| 12   |                       | Recursos Propios   |                     |                |   |  |
|  | 099                   | Misma Institución  | 30,885,596.00       | 27,696,611.47  | 1,335,031.53  |  |
|  |                       | SubTotal:  | 30,885,596.00       | 27,696,611.47  | 1,335,031.53  |  |
|  |                       | SUBTOTAL:  | 398,585,596.00      | 355,054,035.81 | 3,004,580.19  |  |
| 2  |                       | FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS   |                     |                |   |  |
| 23   |                       | Apoyo Presupuestario   |                     |                |   |  |
|  | 211                   | Programa de Seguridad Alimentaria (CEE)  | 5,884,500.00        | 5,884,256.66   | 243.34  |  |
|  |                       | SubTotal:  | 5,884,500.00        | 5,884,256.66   | 243.34  |  |
|  |                       | SUBTOTAL:  | 5,884,500.00        | 5,884,256.66   | 243.34  |  |
|  |                       | TOTAL GENERAL:   | 404,470,096.00      | 360,938,292.47 | 3,004,823.53  |  |



#### IV. LIMITACIONES Y OBSTÁCULOS EN EL LOGRO DE RESULTADOS

- **El marco legal vigente para ejecutar un proceso de reforma agraria integral es limitado.** Este se debe al cercenamiento de artículos de La Ley de Reforma Agraria vigente, lo cual imposibilita la aplicación de expropiaciones por no cumplir con el debido uso de la tierra; la existencia de otras leyes que facultan a otras instituciones la emisión de títulos en el área rural, lo cual crea dualidad de funciones y que se rompa el marco de respeto a las competencias de cada institución. Bajo las condiciones actuales resulta ser un instrumento obsoleto que no responde a las exigencias que plantea el desarrollo actual. En esta circunstancia es difícil construir un verdadero proceso de reforma agraria.
- **La falta de una política de Estado para ejecutar una reforma agraria.** Esto hace que la Ley actual acentúe cada vez más un proceso viciado que solo responde al interés de los grupos de poder que se han adueñado del recurso tierra, convirtiéndose en terratenientes en perjuicio del campesinado nacional. Es urgente una nueva legislación agraria que revolucione la vida del campo hondureño que permita potenciar un desarrollo integral que incluya a los pequeños y grandes productores, en aras de generar desarrollo para el país; por medio del incremento de la producción que aporte directamente en el producto interno bruto y el fortalecimiento del capital social en el sector rural.
- **El presupuesto aprobado al INA es deficitario.** La institución año con año cuenta con un presupuesto aprobado que no permite cumplir con los compromisos económicos; dado que no cubre los costos fijos de la Institución, lo cual es una barrera en su desempeño. Esta situación obliga a que las demandas de los campesinos sean atendidas por prioridades y no en base a un plan a mediano y largo plazo que establezca las bases del desarrollo. El escaso presupuesto asignado no puede verse como un hecho aislado, esto tiene que ver con la falta de una política de Estado que impulse un verdadero proceso de reforma agraria; tiene que ver con una tendencia debilitadora de la institución, que lejos de realizar una actividad profundamente transformadora de la actividad agrícola nacional, se limita al desarrollo de acciones relativamente impactantes.
- **Desmotivación del personal al no tener a tiempo su salario.** En el segundo semestre la institución se vio afectada por una serie de hechos que tiene que ver con las relaciones obrero-patronales, que ha propiciado frecuentes atrasos en las labores diarias que limitan alcanzar de manera eficaz y eficiente las metas y objetivos establecidos en los planes institucionales, en este año uno de los principales obstáculos fue la falta de pago de los salarios en el tiempo oportuno, además los compromisos pendientes como el pago de las vacaciones y el aguinaldo.
- **Falta de una cultura de evaluación.** Se requiere, que la institución asuma una cultura de evaluación, dado que la extraordinaria acumulación de conocimiento del que se dispone y a la que tiene acceso, incluidas las lecciones aprendidas, aportarían mucho a nuestra programación. Por lo tanto se requiere dar prioridad a un sistema de seguimiento y evaluación que apoye la estructura de planificación, de tal manera que haya claridad en las diferentes acciones, para orientar el logro de objetivos y metas.
- **Carencia de capacitación al personal.** El INA carece de un programa permanente de actualización y profesionalización del personal. Es necesario que se aprovechen los avances y experiencias en materia agraria que tienen otros países, esto permitirá que la institución brinde mejor atención al campesinado y se aprovechen de manera más óptima los recursos con los que se cuentan.

## V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1 Conclusiones:

- El gobierno ha incorporado iniciativas para llevar a cabo acciones de mejoramiento administrativo y operativo en las instituciones públicas, entre las cuales figura el Instituto Nacional Agrario, quien inicialmente paso a formar parte del Gabinete Sectorial de Justicia, Derechos Humanos, Gobernabilidad y Descentralización. Las autoridades y el personal en general se vieron involucrados en la tarea de preparar una serie de instrumentos que representan cambios significativos en las actividades técnicas y administrativas que realiza la institución.
- La asignación presupuestaria es insuficiente para cubrir las necesidades operativas de la institución, aun con esta limitación se tuvieron resultados favorables en el cumplimiento de metas y actividades institucionales, principalmente en el Programa de Reconversión Empresarial Campesina.
- Los conflictos agrarios persisten y demandan una gran cantidad de recursos financieros en cuanto a compra de tierra, que garantizar la paz en el campo; por lo tanto, se necesita el apoyo del gobierno central.
- Las evaluaciones trimestrales y anuales al desempeño institucional de las oficinas regionales y sectoriales como del nivel central permiten la búsqueda de soluciones a los diversos problemas que se tienen en el desarrollo de las labores agrarias. Igualmente posibilitan la redefinición y recomposición de aspectos propios del quehacer institucional, sobre todo cuando se considera importante la opinión de los distintos actores del proceso de reforma agraria.

### 5.2 Recomendaciones:

- Es necesario que a lo interno de la Institución se busque la armonía para resolver conflictos, amparado en el cumplimiento del marco legal vigente y los objetivos de la institución.
- Se debe buscar un mecanismo que permita aplicar un mejor control en el manejo de la información operativa y financiera de los fideicomisos que maneja la institución. Esto debe incluir la modernización de la parte informática.
- Se necesita fortalecer el departamento de Informática, tanto en recurso humano como logístico, de tal manera que permita actualizar y modernizar su funcionamiento, adaptándose a las nuevas tecnologías y a las demandas que surgen para mejorar el desempeño institucional.
- Es importante continuar con las acciones de modernización y mejoramiento de la estructura del registro agrario y de recuperación de la deuda agraria. Esta actividad debe fomentarse en las oficinas regionales siguiendo un plan de recuperación.
- El INA requiere de un proceso de reestructuración técnica y administrativa que permita mejorar el nivel de funcionamiento regional y central. Este proceso de reestructuración exige que sea acompañado por un proceso de capacitación al personal.
- Es urgente buscar un mecanismo para que al INA se le asigne un monto presupuestario que le permita operar todo el año, sin necesidad de verse obligado a solicitar ampliaciones, principalmente para cubrir sus gastos operativos ya que la atención al sector campesino y a las étnias demanda movilizaciones de brigadas para atender conflictos, lo que demanda recursos financieros y logísticos adicionales.
- Las Autoridades Superiores de la Institución con el involucramiento de la Organización Sindical y el apoyo solidario de las Centrales Campesinas, deben diseñar una estrategia agresiva y puntual que logre que el nuevo Congreso Nacional de la República apruebe el Decreto para la vigencia de la nueva Ley de Reforma Agraria. Este esfuerzo debe considerar el apoyo de las diferentes organizaciones sociales que puedan solidarizarse con la causa.

- La reestructuración es un proceso saludable para la institución, considerando el rol que debe cumplir para ofrecer un servicio más adecuado de asistencia técnica a la población beneficiaria y potenciar el aspecto productivo, la generación de proyectos y las necesidades operativas de la institución.
- Se requiere gestión de recursos financieros y técnicos ante el gobierno central y la cooperación internacional, con el fin de brindar una eficaz y eficiente servicios de asistencia técnica al campesinado hondureño.

# ANEXOS